
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FUMICAR S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy viernes cinco de abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se encuentran presentes los representantes legales de las accionistas ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C. A. y FARMAGRO S.A. señor Johann Steiner Scherer, en su calidad de Presidente, y señor José Antonio Seiler Zerega en su calidad de Presidente Ejecutivo, respectivamente. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no está presente el CPA Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el señor José Antonio Seiler Pareja, y actúa como Secretaria ad-hoc la Ab. Carmen Cucalón Icaza.

Como con las compañías accionistas está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, ésta, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvió constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiendo decidido tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración y del Comisario, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2012;
- 2) Conocer y resolver acerca de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 bajo las NIIF;
- 4) Nombrar al comisario de la Compañía y a los Auditores Externos para el período 2013,
- 5) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente, señor José Antonio Seiler Pareja, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

La Secretaria ad-hoc da lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2012 y al informe correspondiente al ejercicio 2012 del Comisario, CPA Ernesto Lázaro Sobrevilla. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración y por el Comisario.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y la aprobación de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al efecto, el Presidente presenta las conciliaciones del patrimonio neto al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre

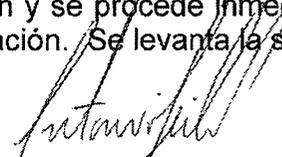
de 2011. La Junta luego de analizar las conciliaciones del patrimonio, por unanimidad ratifica y aprueba sin objeción alguna.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros bajo las NIIF cortado al 31 de diciembre de 2012 presentado por el Presidente. El ejercicio económico 2012 arroja una pérdida de US\$ 213.795,49. Luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve aprobar en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros.

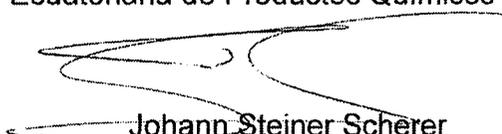
De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y la Junta, en forma unánime, resolvió elegir a Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda. como su Auditora Externa y al CPA Ernesto Lázaro Mariscal como Comisario, para el ejercicio 2013.

La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos diez minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos.


José Antonio Seiler Pareja
PRESIDENTE

ECUAQUIMICA
Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.


Johann Steiner Scherer
PRESIDENTE


Ab. Carmen Cucalón Icaza
SECRETARIA AD HOC

FARMAGRO S. A.


J. Antonio Seiler Zerega
PRESIDENTE EJECUTIVO
